OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2003

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2020, del Viceconsejero de Cultura, por la que se publica el nombramiento de los miembros de las Comisiones de Valoración para la concesión de subvenciones para el fomento y desarrollo de actividades en el área de las Artes Plásticas y Visuales.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 4 de marzo de 2020, por la que se convoca y regula el régimen de concesión de subvenciones para el fomento y desarrollo de actividades en el área de las Artes plásticas y visuales.

Considerando que el artículo 15 de dicha Orden dispone que la composición de las Comisiones de Valoración se hará pública en el BOPV mediante Resolución del Viceconsejero de Cultura.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Publicar la composición de las Comisiones de Valoración, que estarán integradas por las siguientes personas:

a) Modalidad de Creación-Producción:

Presidenta: Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

Enrique Martinez Goikoetxea.

Haizea Barcenilla García.

Peio Aguirre Azkarate.

Secretaria: María Jesús Cambra Contin, técnica de la Dirección de Promoción de la Cultura.

b) Modalidades de Promoción-Difusión y Publicaciones:

Presidenta: Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

Fernando Golvano Gutierrez.

Garazi Arrizabalaga Cabrerizo.

Xabier Gantzarain Etxaniz.

Secretaria: María Jesús Cambra Contin, técnica de la Dirección de Promoción de la Cultura.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de mayo de 2020.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.